



RESOLUCIÓN N° 0382
NEUQUÉN, 14 JUN 2012

V I S T O:

La necesidad de realizar cambios dentro de la Dirección Control de Tránsito; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando los perfiles para desarrollar las tareas en las áreas de destino y que se cuenta con el servicio del agente, se debería realizar el traslado requerido.

Que se remite a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente Norma Legal la cual se ubique funcionalmente al agente que se detalla en el Artículo 1°.

Que se cuenta con la autorización de las involucradas y el V° B° de los titulares de las Secretarías.

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE COORDINACIÓN
Y DE GOBIERNO**

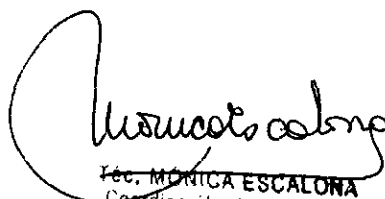
RESUELVEN:

Artículo 1°) UBICAR funcionalmente al agente MILLAIN Isabel Clotilde, L.P. N° ----- 7060, DNI N° 14.346.591, Categoría de revista 19 desde la Dirección de Control de Tránsito, Subsecretaría de Protección Ciudadana dependiente de la Secretaría de Coordinación a la Dirección de Espectáculos Públicos, Vía Pública y Actividades Nocturnas, Subsecretaría de Fiscalización Externa, Secretaría de Gobierno. El mencionado cumplirá función de inspector a partir de su notificación.

Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección ----- Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.

Artículo 3°) La presente resolución será refrendada por los señores Secretarios ----- de Coordinación y de Gobierno.

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHEVESE


Fcc. MÓNICA ESCALONA
Coordinación de Despacho
Subsecretaría de Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén

FDO) BERMUDEZ
INAUDI

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1878
Fecha 22.1.06.12